

MISIÓN
ESTRATÉGICA
SUAGM

20



Un enunciado de “misión” constituye una expresión oficial que define y establece con claridad la identidad de la organización (**¿Quiénes somos?**), la naturaleza de la misma (**¿qué somos?**), sus propósitos o razón de ser (**¿para qué existimos?**), y quienes son sus clientes o públicos (**¿a quién servimos?**). La misión se operacionaliza a través de una serie de objetivos generales que definen con mayor detalle diversas áreas de prioridad para la organización.

Enunciado de Misión SUAGM

El Sistema Universitario Ana G. Méndez (SUAGM) es una entidad de educación superior sin fines de lucro, cuya misión principal es promover el desarrollo y bienestar cultural, social y económico de la sociedad puertorriqueña, así como de otros sectores de la comunidad hispana fuera de Puerto Rico, mediante la ampliación de oportunidades educativas en beneficio de las comunidades a las cuales sirve.

El SUAGM opera y desarrolla su misión educativa en un esquema multi-institucional a través de un sistema articulado, integrado por los siguientes componentes:

- Universidad del Este (UNE)
- Universidad del Turabo (UT)
- Universidad Metropolitana (UMET)
- Universidad Ana G. Méndez-Campus Virtual (UVAGM)
- Sistema TV - Canal Universitario
- Administración Central

El cumplimiento de la misión educativa del SUAGM es función y responsabilidad principal de las unidades institucionales del Sistema – UNE, UT, UMET, UVAGM y Sistema TV. Por su parte las estructuras y unidades de la Administración Central tienen como función principal asesorar, facilitar y brindar apoyo a las unidades institucionales en distintas áreas especializadas, así como velar por el desarrollo y cumplimiento adecuado de políticas y procesos de carácter sistémico.

Para el cumplimiento de su misión, el SUAGM desarrollará sus funciones, iniciativas y proyectos en el marco de los siguientes objetivos generales:

1. Establecer, desarrollar, dirigir y supervisar instituciones y centros de educación postsecundaria y superior en Puerto Rico, los Estados Unidos y el extranjero, que ofrezcan ofertas de preparación académica en todos los niveles educativos según autoricen las leyes, los reglamentos y las entidades de licencia y acreditación correspondientes.
2. Establecer, implantar y evaluar programas docentes de la más alta pertinencia y excelencia académica, acorde a las necesidades e intereses de los diversos sectores de las comunidades a las que sirve.
3. Establecer, implantar y evaluar programas de educación continua, educación de adultos y otros de naturaleza no tradicional.
4. Establecer y desarrollar programas de investigación académica y científica, subgraduada y graduada, dirigidos a la creación del conocimiento, así como para aportar soluciones a las necesidades de la comunidad a la cual sirve.
5. Desarrollar un rol protagónico de servicio y función pública para la discusión, análisis y planteamiento de soluciones efectivas a los retos sociales, económicos y ambientales de la comunidad a la cual sirve.
6. Promover la innovación constante a través de la aplicación de las más modernas tecnologías a todos sus procesos de académicos, estudiantiles y administrativos.
7. Establecer empresas auxiliares afines a su operación académica, así como actividades de negocio no relacionadas a la academia que aporten a la solidez financiera de la organización.
8. Desarrollar e identificar nuevas fuentes de ingresos y fondos externos para allegar recursos económicos en apoyo a su misión y metas educativas.
9. Mantener una sana administración y una operación fiscal sólida y responsable para garantizar la permanencia y desarrollo futuro de la organización.



Sistema Universitario
Ana G. Méndez